

Perfeccionar el funcionamiento de las Órganos Locales del Poder Popular (L, 268)

Criterio de evaluación	B	R	M
	(1,3,8,9,11) B	otro criterio	(1,3,8,9,11) M

No	Criterio de medida	Indicador	B	R	M
1. 2.1.	Incrementar la asistencia de los delegados a las sesiones de las Asambleas y Comisiones Permanentes de Trabajo.	% Asistencia	≥ 94	(90;93,9)	<90
1. 2.2.	Los presidentes de los Consejos Populares no realizan actividades responsabilidad de las administraciones y de los organismos políticos	Cumplimiento	Si		No
1. 2.3.	Los Consejos de Dirección discuten y acuerdan soluciones para los planteamientos de los electores.	Cumplimiento	Si		No
1. 2.4.	Las direcciones administrativas participan en todas las reuniones de los OLPP, incluidas las rendiciones de cuentas, que se les solicite por las vías establecidas.	% participación	≥ 95	(90;94,9)	<90

1. 2.5.	Los análisis de planteamientos se realizan al menos una vez en el mes en la demarcación de los Consejos Populares, con la presencia de la dirección del CAM y direcciones administrativas (en Cienfuegos y Cumanayagua, al menos, cada dos meses).	Cumplimiento	Si		No
1. 2.6.	Se realizan al menos tres controles y fiscalizaciones mensuales por cada Consejo Popular	Cumplimiento	Si		No
1. 2.7.	Disminuir la cantidad de quejas y denuncias recurrentes por gestión inadecuada de las direcciones administrativas.	% de disminución con relación al 2018	≥ 50	(40;49)	<40
1. 2.8.	Atención a los lugares con situaciones complejas incluidos en el mapa socio político.	% de problemas solucionados de los identificados	≥ 70	(60;69,9)	<60
1. 2.9.	Informada la población sobre lugar, hora, agenda a tratar, y acuerdos adoptados de las sesiones de la asambleas, Comisiones Permanentes y Consejos Populares.	Cumplimiento	Si		No

1. 2.10.	Incrementar el vínculo de la dirección de las asambleas con los delegados de manera directa en la circunscripción.	% de vínculo en circunscripción	≥85	(80;44)	<80
1. 2.11.	El vínculo en circunscripciones de atención directa se realiza mensual.	Cumplimiento	Si		No
1. 2.12.	Lograr que el 100% de las circunscripciones posean diagnóstico actualizado, con sus respectivos planes de acción y lo utilicen sistemáticamente como instrumento de trabajo para promover la participación popular.	Cumplimiento	Si		No